



# Resolución Directoral

N° 222 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 22 AGO. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 011-2017/CA de fecha 13 de julio del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

**CONSIDERANDO:**

Que, EL Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 2 de enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Con Memorándum N° 045-2017/SAC/AGT de fecha 10 de julio del 2017, la jefa de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados que solicitan ser declarados expeditos para sustentar sus respectivas tesis con fines de optar título profesional, así como la designación del jurado evaluador, establecimiento de fecha y hora de sustentación;

Es pertinente, Declarar Expeditos a los Bachilleres que han cumplido con las exigencias establecidas para sustentar la tesis respectiva con fines de optar el Título Profesional, así como la designación de jurados evaluadores y el establecimiento de fecha y hora.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y el Jefe de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DECLARAR Expeditos a los egresados del Programa Académico de Marina Mercante de las especialidades de Puente y de Máquinas, así como del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, para sustentar las tesis en coautoría que se precisan a continuación, con fines de optar el título profesional correspondiente, designándose el jurado evaluador, y establecimiento de la fecha y hora de sustentación:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO	JURADO EVALUADOR
1	Elvis kenedy JARA Marquez y Jhonatan Jesus AYBAR Huaraca	"Clima organizacional y el desempeño profesional de la flota mercante en la costa peruana de la Naviera Transoceánica"  FECHA: 31.07.2017 HORA: 09:00 am	Marina Mercante /Máquinas y Puente	Mgtr. Doris MEDINA Escobar
				Ofic. MM Walter CASTRO Rivero
				Mgtr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz
2	Christian Darwin MARTINEZ Navarro y Joel Alexis GUERRA Espinoza	"Enfermedades auditivas en la tripulación de Máquinas que realizan cabotaje en el Perú, 2017"  FECHA: 31.07.2017 HORA: 10:45 am	Marina Mercante /Máquinas	Dr. Sandy ISLA Alcoser
				Mgtr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz
				Mgtr. Víctor HERRERA Sheen
3	Geborken CUBA Moran y Alexander Paul MARTINEZ Alvarado	"Proyecto de factibilidad de un sensor de nivel para el sistema de lastre del Buque Tanque Gasero Santa Clara B"  FECHA: 31.07.2017 HORA: 09:30 am	Marina Mercante /Máquinas	Dra. Joice DEL PINO Robles
				Mgtr. Héctor VALCARCEL Castillo
				Lic. Alvaro CARIAS Sánchez
4	Cesar Alexander NAQUIRA Espinoza y Kenny Yuri Pihuaycho Mamani	Efecto del Programa "KNOWING POLAR CODE" sobre el conocimiento del código Polar en los cadetes de 3er año de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  FECHA: 31.07.2017 HORA: 11:00 am	Marina Mercante/Puente	Dra. Joice DEL PINO Robles
				Ofic. MM Luis Enrique ESPINOZA Heredia
				Dr. Félix PEÑA Palomino
5	Brigitte Alejandra RAMIREZ Ramos y Luis Reynaldo Jesus BARRAGAN Uribe	El equipamiento portuario y los niveles de productividad de carga solida a granel (Granos Agrícolas) en el terminal Norte Multipropósito del puerto del Callao  FECHA: 31.07.2017 HORA: 10:30 am	Administración Marítima y Portuaria	Mgtr. Doris MEDINA Escobar
				Ofic. MM Luis CHUQUISUTA Vivas
				Lic. Alvaro CARIAS Sánchez

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** la compensación económica a los miembros del Jurado antes mencionados, conforme a las tasas establecidas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703